

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SECRETARIA SALA LABORAL

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali,
publica el siguiente:

EDICTO

Que la Sala Laboral del Tribunal Superior de Guadalajara de Buga, en virtud de la
descongestión dispuesta por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo
PCSJA22-11963 del 2022, ha proferido sentencias en los siguientes procesos:

DESPACHO DE ORIGEN	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DECISION
DES. 006° SL – TS CALI, V.	76001310501720190025301	María Fernanda Zapata Rodríguez	Imágenes Diagnosticas San José S.A.S	09/06/2023
DES. 006° SL – TS CALI, V.	76001310501220190016001	JENIFER ANDREA HERRERA ROMERO	BANCO POPULAR S.A.	09/06/2023
DES. 006° SL – TS CALI, V.	76001310501520150061501	DIANA PATRICIA GIL OPEZ	VIAS DE CALI S.A.S.	09/06/2023

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría de esta Sala Laboral
por un (01) día, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y
concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TRECE
(13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).**



JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2.023) a las 05:00 p.m.